



Acuerdo en esta Villa a veinte y siete de Setiem-
 bre de mil ochocientos cuarenta y ocho,
 Venerados en sus Salas Capitulares
 los S. D. Antonio Restan Alcalde Presi-
 dente, D. Diego Llovera y D. Joaquin
 Lopezama 1.^o y 2.^o Vocales de Alcaldes,
 D. Julian Lopez, D. Juan Benallup,
 D. Pedro Castellan, D. Pedro Moreno, D.
 Antonio Rabal, D. Fran.^o Bullon y D.
 Fran.^o Andres Regidores, y en ausencia
 del S. D. D. Pasqual Ayuso Corregi-
 dor del Ayuntamiento. Com. de la misma,
 Asociados de los Mayores Contribuyentes,
 D. Jose Brucillas, D. Seb. Cerdan, D. Je-
 suse Pelago, D. Angel Restan, D. Jose Jovi-
 tacion, D. Antonio Novicio Portan, D. Fran.^o
 Sanchez Portan, Lucas Roman Casado,
 Jose Garcia Pascian y Juan Santos Cuato,
 el N. Presidente manifestó que del Pre-
 supuesto formado p.^a cubrir los gastos
 municipales del año inmediato de 1848
 y satisfacer las deudas de las anteriores,
 contraidas p.^a la insuficiencia de los